

**FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA**

<b>Datos básicos de la Actividad Formativa</b>	
<b>Título</b>	Seminarios de investigación
<b>Carácter</b>	Específico
<b>Tipo</b>	Opcional
<b>Duración</b>	20 horas anuales
<b>Planificación temporal</b>	<p><b>Dedicación a tiempo completo:</b> durante el primer año, con la periodicidad de asistencia y el número de sesiones durante el curso que determina el grupo o cátedra que organiza las sesiones.</p> <p><b>Dedicación a tiempo parcial:</b> durante todo el doctorado.</p>
<b>Contenidos</b>	<p>Se ofertará uno por centro donde los doctorandos participan en el programa de actividades organizadas de los grupos de investigación y cátedras de los centros, pudiendo presentar en ellos sus resultados de investigación.</p> <p>A) Seminario interno permanente de Derecho Mercantil de la Cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de Sociedades (Universidad Pontificia Comillas) – 10 sesiones anuales de dos horas. También están abiertas a los doctorandos las actividades desarrolladas en el seno del Observatorio Jurídico Fintech Icade-Everis (Everis-Icade Fintech Chair of Law) así como las organizadas por el Foro de Relaciones Laborales de ESADE, ICADE e Instituto Internacional Cuatrecasas de Estrategia Legal en Recursos Humanos; -10 sesiones- y por el Foro de Relaciones Laborales de ESADE.</p> <p>B) Seminario interno de la Cátedra Jean Monnet (Universidad de Deusto).</p> <p>C) <i>Legal Research Seminar</i> a cargo de <i>visiting teachers</i> (Universidad Ramón Llull); 6 a 10 conferencias impartidas por juristas de prestigio, con coloquio posterior.</p>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>Son una herramienta para que los participantes en el programa conozcan las actividades de investigación que se desarrollan en su seno.</p> <p>Sirven como elemento de cohesión del programa, fomento de la colaboración entre grupos de investigación, contacto con especialistas afines a las líneas de tesis, y actualización de hipótesis y paradigmas doctrinales.</p>
<b>Lengua</b>	Castellano (u otro idioma, dependiendo del curso)
<b>Procedimiento de control</b>	
Se controlará la asistencia por la organización del seminario. El control del aprendizaje se efectuará a través de las notas-resumen de conclusiones que el alumno habrá de elaborar.	

**Actuaciones de movilidad**

Cuando resulte preciso para la elaboración de la tesis a juicio de su director, y con el visto bueno de la Comisión Académica, el doctorando podrá solicitar la asistencia al seminario permanente, bien en la universidad de matriculación, o bien en otra de las sedes, cuando convenga por razón de la materia. La movilidad se limitará a la asistencia a las sesiones vinculadas al objeto de investigación de la tesis.